



Expediente: 543/22
Carátula: CATIVA GIMENA GISELLA C/ BONARI JUAN JOSE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO
20341868727 - PRUDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., -DEMANDADO
20143584470 - CATIVA, GIEMENA GISELLA-ACTOR
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20129198703 - WERENITZKY, ANDRES-DEMANDADO
20232391546 - SEGUROS MEDICOS S. A., -DEMANDADO
20222633428 - BONARI, JUAN JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 543/22



H106038479932

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CATIVA GIMENA GISELLA c/ BONARI JUAN JOSE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - PRINCIPAL - - REMISION AL JUZGADO DE DOCDUMENTOS Y LOCACIONES DE LA IIA. NOMINACIÓN POR INCOMPETENCIA". Expte. N° 543/22.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: PREBISCH, JULIO MARCELO - 12/05/2025 09:20.

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2025. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, fíjese nueva fecha Segunda Audiencia para el día 24/06/2025 a horas 10:30, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias n°2 sita en el Palacio de Tribunales 2° piso. Notifíquese conforme lo dispuesto por el art. 199 del CPCCT. Debiendo notificarse a Luz Medica S.A. mediante cédula .- ILGL - 543/22.

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.